JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA
Sesión Ordinaria Nº 008-2016
Martes 04 de octubre de 2016

***

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de Esparza, al ser las siete horas con treinta minutos, del día martes 04 de octubre del dos mil dieciséis.

***

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal.
Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Junta Vial Cantonal
Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal
Sra. Ilianette Picado Sánchez-Representante Concejos de Distrito
Sra. María Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones

***

MIEMBROS AUSENTES

Ing. Oscar Ulloa Rojas

***

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES

Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Secretaria del Concejo Municipal.

***

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Lectura del Orden del día.
Artículo II. Lectura y aprobación de Actas anteriores.
Artículo III. Lectura de correspondencia.
Artículo IV. Asuntos de trámite urgente:
1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes se setiembre 2016
2. Seguimiento de acuerdos
Artículo V. Mociones.
Artículo VI. Asuntos Varios.

***

ARTÍCULO I

1. El señor presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo somete a votación el orden del día quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 007-2016 celebrada el martes 06 de setiembre de dos mil dieciséis.

BORRADOR

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº007-2016. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 006-2016 celebrada el viernes 16 de setiembre de dos mil dieciséis.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº006-2016. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 007-2016 celebrada el jueves 22 de setiembre de dos mil dieciséis.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº007-2016. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 008-2016 celebrada el lunes 26 de setiembre de dos mil dieciséis.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº008-2016. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

****

ARTÍCULO III
Lectura de Correspondencia

1. Se conoce SM-771-2016 con fecha 30 de setiembre 2016, dirigida al Alcalde Municipal, por la Secretaria del Concejo Municipal texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 22-2016** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veintiséis de setiembre dos mil dieciséis, Artículo **N° III,** inciso 11, que dice:

11- Se conoce oficio JVC-036-16 de fecha 26 de septiembre de 2016, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por Junta Vial Cantonal, firmado el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión Extraordinaria Nº 008-2016, según Articulo I, inciso uno, celebrada el lunes veintiséis de setiembre de 2016 acordó lo siguiente:

SE ACUERDA:

1. Modificar el acuerdo de Junta Vial Cantonal tomado en la Sesión Extraordinaria 001-2016 según artículo I inciso uno celebrada el jueves dieciocho de febrero de 2016, con respecto a la propuesta de uso de los recursos de liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 del año 2015 Febrero 2016, reformando el código presupuestario 0.01.03 servicios especiales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones con 00/100) por el código presupuestario 0.01.02 jornales ocasionales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones 00/100) para reforzar las cuadrillas fijas de trabajos comunales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

BORRADOR

2. Solicitar al concejo municipal realice las gestiones respectivas en las que en el acuerdo tomado en acta de Sesión Ordinaria 95 celebrada el lunes 22 de febrero de 2016, Artículo II inciso 8, donde se conoce el oficio JVC-001-2016 de fecha 18 de febrero 2016, el cual contiene la propuesta de uso de los recursos de liquidación presupuestaria recursos de la ley 8114 del año 2015 donde se consigna el código presupuestario 0.01.03 servicios especiales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones 00/100) se lea correctamente código 0.01.02 jornales ocasionales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones 00/100) ambos del rubro de remuneraciones básicas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA: De conformidad con la solicitud de la Junta Vial Cantonal de Esparza, se procede a hacer la corrección respectiva en el acuerdo tomado en acta de Sesión Ordinaria 95 celebrada el lunes 22 de febrero de 2016, Artículo II inciso 8, donde se conoce el oficio JVC-001-2016 de fecha 18 de febrero 2016, el cual contiene la propuesta de uso de los recursos de liquidación presupuestaria recursos de la ley 8114 del año 2015 donde se consigna el código presupuestario 0.01.03 servicios especiales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones 00/100) se lea correctamente código 0.01.02 jornales ocasionales ¢6.000.000,00 (seis millones de colones 00/100) ambos del rubro de remuneraciones básicas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se da por conocido el oficio.

2. Se conoce oficio SM-730-2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por la Secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 21-2016** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes diecinueve de setiembre dos mil dieciséis, Artículo **N° II,** inciso 5, que dice:

5- Se conoce oficio JVC-034-16 de fecha 16 de septiembre de 2016, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por Junta Vial Cantonal, firmado el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria Nº 007-2016, según Articulo **IV**, inciso **uno,** celebrada el martes 06 de setiembre de 2016 acordó lo siguiente:

1. Se conoce propuesta de modificación setiembre 2016, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de modificación septiembre de 2016:

Disminuir:

Actividad 05: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114

2.03.01 Materiales y productos metálicos……¢ **1.500.000,00**
(Un millón quinientos mil colones con 00/100).
2.03.03 Madera y sus derivados ……. ¢ **200.000,00**
(Doscientos mil colones con 00/100)
2.04.01 Herramientas e instrumentos ……...¢ **300.000,00**
(Trescientos mil colones con 00/100)

BORRADOR

Para un total de ……¢2.000.000,00
(Dos millones de colones con 00/100).
Aumentar:
Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras) …….....**¢1.200.000,00**
(Un millón doscientos mil colones con 00/100). Acondicionamiento del comedor del plantel municipal, paredes, puerta y ventana.
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ……. ……¢ **600.000,00**
(Seiscientos mil colones con 00/100).
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción…… ¢ **200.000,00**
(Doscientos mil colones con 00/100) para losa Sanitaria del baño.
Para un total de ……...¢2.000.000,00
(Dos millones de colones con 00/100).

Propuesta de modificación setiembre 2016 (2)

Disminuir:
Actividad 04: Mantenimiento de al menos 2.5 km de caminos asfaltados Ley 8114
2.01.01 Combustibles y lubricantes…… ……¢ **3.500.000,00**
(Tres millones quinientos mil colones 00/100).
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……¢ **4.000.000,00**
(Cuatro millones de colones 00/100)
Este proyecto se elimina en su totalidad, ya con recursos de este proyecto se colocó la mezcla de Mojón y Marañonal. Y para resellos existe un nuevo proyecto por 32 millones.
Actividad 24: Mantenimiento de al menos 3,2 km de caminos vecinales, mediante colocación de carpeta (Ley 9329)
5.02.02 Vías de comunicación terrestre …….....¢ **3.000.000,00**
(Tres millones de colones 00/100).
Proyecto 25: Mantenimiento de al menos 5 KM de caminos vecinales, mediante colocación de lastre (Ley 9329)
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos…….....¢ **2.000.000,00**
(Dos millones de colones 00/100)
Proyecto 27: Mantenimiento de al menos 3 Km de caminos de asfaltos mediante colocación de un resello (Ley 9329)
5.02.02 Vías de comunicación terrestre …….. ¢ **2.000.000,00**
(Dos millones de colones 00/100).
Se rebaja un poco a cada proyecto, sin que se afecte la ejecución del mismo.
Para un total de…….. ……...¢14.500.000,00
(Catorce millones quinientos mil colones 00/100)
Aumentar:
Actividad 05: Mantenimiento de caminos vecinales del Cantón (Ley 8114)
1.04.03 Servicios de Ingeniería …….....**¢ 1.500.000,00**
(Un millón quinientos mil colones 00/100).
Para el pago de los servicios generados por Perfiles del BID.
2.0.4.02 Repuestos y accesorios…….....**¢13.000.000,00**

(Trece millones de colones 00/100).
Se pretende dotar de recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial para la compra de llantas de toda la maquinaria, ya que todos los años se cambian aquellas llantas que cumplieron su vida útil y se dejan las que poseen un remanente que se pueda usar durante el año, lo cual algunas veces genera problemas en el uso de la maquinaria e inseguridad en sus operaciones al tener la mitad de llantas nuevas y la otra mitad a menos de media vida.
Para un total de……..¢14.500.000,00
(Catorce millones quinientos mil colones 00/100).

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°007-2016 artículo IV, inciso 1 celebrada el día martes 6 de setiembre 2016, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas en las que se apruebe la propuesta de modificación setiembre 2016, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD."** Hasta aquí la transcripción de la nota de Junta Vial.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio JVC-034-16 de la Junta Vial Cantonal, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD….HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se da por conocido el oficio.

3. Se conoce nota de fecha 20 de setiembre, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Lic. Cristian Soto Sosa Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande, la cual se transcribe a continuación:

"…En sesion de Junta Directiva N° 638 de fecha 20 de setiembre del 2016, se acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, la revisión e intervención del puente que comunica San Juan Grande con Esparza, durante las fuertes lluvias del día 15 de setiembre, consideramos que esta estructura sufrió algunos daños, ya que pudimos observar que los gaviones se derrumbaron y que las aguas pluviales que bajan de Esparza no pueden bajar por las cunetas ya que las mismas están llenas de materiales y desechos lo cual ocasiona que el agua corra por otro lado y entre al cauce del rio lavando las bases del puente.

No omitimos manifestar nuestra preocupación, si esta situación genera algún tipo de desastre por no realizar una oportuna intervención de las autoridades competentes…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**

Bach. Asdrúbal Calvo, ya está la vialidad ambiental para ese puente, entonces además de eso que la Unidad Técnica nos haga la propuesta de que vamos a hacer con ese puente, porque necesitamos tomar decisiones, debemos tenerlo claro desde ahora para que en la primera modificación del próximo año hacer lo que corresponde.

SE ACUERDA: Se traslada a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga la correspondiente valoración y que para la próxima sesión ordinaria presente un informe y una propuesta de lo que se va a hacer en relación a ese puente para tomar las decisiones correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

BORRADOR

4. Se conoce oficio AME-523-2016 de fecha 19 de setiembre de 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por el Alcalde Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Remito copia de nota suscrita por un grupo de vecinos de Marañonal, quienes informan sobre inundaciones en sus propiedades debido a que la calle no cuenta con cunetas, alcantarillas con capacidad idónea para el despliegue…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**

Bach. Asdrúbal Calvo, hay que pagar a hacer unos estudios, como lo estamos haciendo en el Centro para ver de que forma se encauzan esas aguas, vamos a solucionar el problema de las aguas de ese sector, si es vía pública lo solucionamos nosotros, pero si es en vía privada tienen que ser los vecinos.

Ing. Juan Carlos Salas, el estudio de las aguas viene pro vía pública.

Bach. Asdrúbal Calvo, no necesariamente porque si la alcantarilla no da a basto va a provocar cualquier cosa, acuérdese que hay una alcantarilla que cruza hacia eses sector, y cuando se llena se tira afuera.

Ing. Juan Carlos Salas, pienso que se debería hacer una consulta legal.

Bach. Asdrúbal Calvo, yo estoy pensando en todo el cuadrante.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que presente una propuesta de una posible solución integral al manejo de las aguas pluviales del sector costado norte de la Iglesia de Manantial de Vida hasta los cuadrantes de los Vicentinos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5. Se conoce nota de fecha 12 de setiembre de 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por MSc. Tatiana Simpson Sindica Propietaria Distrito Macacona; texto que se transcribe a continuación:

"…Por medio de la Misiva, me permito hacer conocimiento de la Problemática que están sufriendo Vecinos de Macacona, la Mayoría Adultos Mayores, niños y adolecentes.

Muy repetidas veces hacen un llamado al Consejo de Distrito de Macacona para que intervenga y se busque una solución pronta.

En la Ubicación de la Entrada de San Jerónimo al este, siguiendo la calle Interamericana aproximadamente 800 mts **,O** de las cabinas Maravillas 25 metros al este se ubica el lugar.

En esa parte se encauza una considerable masa de agua, provocando lavados de terrenos considerables, y un factor de riesgo para adultos mayores y niños.

La señora Aracelly Saray Ruiz Hemández principal afectada, donde todo el barro y agua queda en su patio entrada a la calle, lavándole el terreno y enlodando el lugar y quedando una masa resbalosa que provoca resbaladizos principal Factor de riesgo. No puede pasar si llueve fuerte, porque la fuerza es tal, que la Señora Aracelly sufrió una caída, al salir a retirar la pensión lastimándose considerablemente, su rodilla Izquierda. Tanto ella como el Señor Hemán Villegas de 80 años de edad, deben esperar que pase el torrente de agua , para evitar una caída y quedan expuestos a los vehículos camiones de carga pesada que pasan a diario por la carretera. Los niños y jóvenes que se desplazan a sus centros de estudios, sufren cavidad de agua más de dos cuartas del suelo a hacia arriba y se tiran a la

BORRADOR

Calle, ya que no existe cordón y caño en ese trayecto. Solo orillas mal hechas por la falta de responsabilidad de algunas empresas constructoras de las Carreteras en la vía Vial Nacional.

Esta situación ya se está sobrepasando y cada vez se suscita más fuerte.

Como sindica propietaria del lugar, he caminado y he investigado con fotos el testimonio de la veracidad de los vecinos. Los arreglos de calles sin salida apropiadas donde empresas no dejan cordón y caño adecuado, ha generado ese problema y para variar la construcción de predio de 25 metros y una empresa Canadiense de Maderas, taqueo salidas de agua, aplanando su parqueo y sin importar el destino de las aguas, y las consecuencias que pueden generar. Señores profesionales, en esta situación los más afectados son los pobres, ancianos y niños la mayoría.

Según el Código del Adulto Mayor y la niñez y la adolescencia, son personas que las cubre la ley por sus derechos en la sociedad y si sus vidas y seguridad en salud diaria están en riesgo}, se debe actuar de inmediato.

Hacemos un llamado con la voz del pueblo para una solución factible pronta, ya que es Ruta Nacional

SE ACUERDA: Trasladar la nota al Ingeniero Alexis Montoya Sosa Director Región Pacífico Central CONAVI, para que atienda la situación en el menor plazo posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6. Se conoce copia oficio SM-691-2016 de fecha 22 de agosto 2016, dirigida a la Junta Vial Cantonal; por el Alcalde Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 19-2016** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes cinco de setiembre dos mil dieciséis, Artículo **N° III,** inciso 18 que dice:

18- Se conoce nota de fecha 22 de agosto de 2016, dirigida al Concejo Municipal de Esparza y Alcalde, por vecinos del Barrio La Almidonera, encabeza la lista de firmas el señor Rogelio Valverde Ugalde, cédula N° 6-090-308; texto que se transcribe a continuación:

Solicitamos, **los vecinos del Barrio La Almidonera**, avenida 4, calle 1, se nos atienda, con carácter de urgencia, la gran necesidad de rescatar la calle pública, por donde transitamos a diario para dirigimos a nuestros trabajos, niños a la escuela, jóvenes al colegio y otros como al seguro social, bancos, ICE, Acueductos, iglesias, etc.

Esta calle se ha convertido en un lodazal, lagunas, charcos y demás penurias. Cuando llueve, las aguas no tienen salida, entonces queda empozada y es ahí donde está el problema. Y pensar que viene la época de más lluvias.

Invitamos al o los ingenieros municipales, a que visiten lo más pronto posible el sitio, sobre todo cuando esté lloviendo un poco fuerte, se baje del carro y camine por donde nosotros y nuestros niños lo hacemos todos los días.

Pedimos a Dios que esta nota produzca el resultado positivo que, todos esperamos urgentemente.

SE ACUERDA: Trasladar la solicitud de los vecinos del Barrio La Almidonera, a la Junta Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

BORRADOR

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-691-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que haga un estudio y una recomendación de cómo actuar en la zona del Barrio la Almidonera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7. Se conoce oficio SM-573-2016 de fecha 11 de agosto 2016, dirigida a l la Junta Vial Cantonal; por la Secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 19-2016** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes cinco de setiembre dos mil dieciséis, Artículo **N° III,** inciso 17 que dice:

17- Se conoce oficio DM-2016-3774 de fecha 24 de agosto de 2016, dirigido al Alcalde y la Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, por la Licda. Katia Arley León, Subdirectora de Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes; texto que se transcribe a continuación:

Luego de saludarles de la manera más atenta, me refiero a los oficios N° JVC-013-16 (externa) y N° SM-487-2016, mediante los cuales informa sobre los acuerdos respectivos de solicitar a este Ministerio que a la brevedad posible se facilite la emulsión para intervenir la calle hacia Tivives.

Sobre el particular, con instrucciones del señor Ministro, Ing. Carlos Villalta Villegas, en forma atenta le remito copia del oficio número DVOP 2016-2141, suscrito por el Ing. Ariel Vega León, Subdirector de la División de Obras Públicas, mediante el cual adjunta oficio N° DVOP-MRPC-2016-840, del Ing. Oscar Ulloa Rojas, Director a.i de la Macro Región Pacífico Central, con el cual informa sobre las acciones ejecutadas para atender 10 solicitado por la Municipalidad de Esparza.

SE ACUERDA: Enviar copia de estas notas a la Junta Vial Cantonal de Esparza, a la Asociación de Desarrollo de Salinas, a la Asociación de Parceleros Salinas II y a Coopetivives, para su conocimiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, es bueno que definamos en el corto plazo que podamos convocar a una extraordinaria para ver ese tema de Tivives, cuanto cuesta realmente la emulsión para esa calle, porque ese camino se está deteriorando bastante y es una inversión del BID, deberíamos analizarlo para que se tenemos que incluir algo en la próxima modificación lo incluyamos.

SE ACUERDA: Trasladar el oficio SM-690-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que la próxima semana presente el estudio del costo de la emulsión para poder hacer la solicitud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8. Se conoce nota recibida por correo electrónico con fecha 03 de octubre 2016, dirigida al señor Alcalde Municipal, por la señora Vanessa Ferreto Quirós Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe de Esparza, texto que se transcribe a continuación:

"…La Asociación de Desarrollo de Guadalupe de San Rafael de Esparza los invita muy cordialmente a reunirse en el Salón comunal de Guadalupe, para tratar el asunto del

BORRADOR

mantenimiento de los caminos municipales de la comunidad, ya que estos no cuentan con desagues y las alcantarillas y pasos de agua están muy dañados.

Por favor fijar una fecha para dicha reunión, y comunicársela a la señora Damaris Quirós, presidenta de la Asociación de Desarrollo de Guadalupe, al teléfono 26363059 o bien a este correo..” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

SE ACUERDA: Comunicar a la Asociación de Desarrollo de Guadalupe, que la visita de campo por parte de la Junta Vial a esa comunidad se llevará a cabo el día martes 11 de octubre a las 9 a.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

CAPITULO IV
Asuntos de Trámite urgente

1. Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de setiembre 2016

1. Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de setiembre 2016; el cual se transcribe a continuación:

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
67.3	TON	Bacheo	Marañonal, San Juan Grande, San Juan Chiquito, Esparza Centro, Los Cedros, El Tejar.
1	UND	Reparación de Caja de Registro	Esparza centro, en la Calle Real
300	M	Construcción de Cordón y Caño	Pavo Real
26	M	Construcción de Cordón y Caño	Costado Norte del Liceo de Esparza
1	UND	Reparación de un hueco en caja de registro	La Cima del Cielo
1	GLOBAL	Notificaciones de Aceras y los vecinos han iniciado con la renovación de las aceras	Esparza Centro
1	GLOBAL	Construcción de muro, colocación de cunetas, resello	Mojón por la vuelta del Bus

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
Motoniveladora	Trabajos de conformación, Limpieza y colocación de material en Humo, Loma Alta, Calle Guatuso, Mojón, Mojoncito, los Rogados en San Juan
Backhoe	Trabajo en Mojón en la vuelta del Bus, en bacheo en las calles del cantón, en canalización en Pavo Real para el Cordón y Caño. Limpieza de derrumbes en distintos lugares de Esparza.
Compactadora	Trabajos en bacheo, compactando en Humo, Loma Alta
Vagonetas	Traslados de material para Pavo Real, Humo, Loma Alta, Los Rogados en San Juan. Colaboración en campañas de recolección de basura no tradicional
Cargador	Trabajos cargando material en el plantel del cementerio, trabajos en bacheo.

BORRADOR

Observaciones:

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves Alcalde, hay un problema en Peñas Blancas que CONAVI no va a resolver en el corto plazo, hay un derrumbe y está provocando que se haga un hueco en la parte que se le echó cemento, no sé si se pudiera enviar un cargador.

Se da por conocido el informe de obras.

2. Seguimiento de Acuerdos

2 . El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura al documento del Control de Acuerdos, presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual se transcribe a continuación:

SESION EXTRAORDINARIA N°001-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 año 2015	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la liquidación presupuestaria recursos ley 8114 del año 2015.	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-001-2016.

Sesión Extraordinaria 02-2016		
ASUNTO	**ACUERDO**	**MEDIDA**
Propuesta de uso de los recursos de la liquidación presupuestaria recursos Ley 8114 año 2015.	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la liquidación presupuestaria recursos ley 8114 del año 2015.	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-001-2016. (ya está aprobado por parte del Concejo Municipal y la Contraloría)
Propuesta de modificación presupuestaria marzo de 2016	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria marzo 2016	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-003-2016 y JVC-004-2016. (Está aprobada por el Concejo Municipal)

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 003-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA

BORRADOR

Propuesta de presupuesto extraordinario primer desembolso Ley 9329 del 1 de enero "Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal", solicitado por el Concejo Municipal.	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto extraordinario primer desembolso Ley 9329	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-018-2016.
Propuesta Presupuesto Ordinario año 2017	No aprobar la propuesta de presupuesto ordinario 2017 hasta que se apliquen las observaciones realizadas, se solicita incluirlo en la agenda de la Sesión Ordinaria N°006-2016	Se incluye en la agenda de la sesión ordinaria N°006-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 004-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Correcciones en propuesta Presupuesto Ordinario 2017	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto ordinario 2017	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-022-2016
Propuesta Presupuesto Extraordinario agosto 2016	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto extraordinario agosto 2016 saldos de desembolso	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-021-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 005-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Correcciones en propuesta Presupuesto Ordinario 2017	Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°004-2016 artículo I, inciso 1 celebrada el día viernes 5	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-023-2016

BORRADOR

	de agosto 2016, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto ordinario año 2017,	

SESIÓN EXTRAORDINARIA 006-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Propuesta de modificación septiembre de 2016	Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°007-2016 artículo IV, inciso 1 celebrada el día martes 6 de setiembre 2016, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación setiembre 2016	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-034-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 007-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Modificación de acuerdo de plaza propuesta para la Unidad Técnica de Gestión Vial.	Darse por informados y aprobar la propuesta hecha por el Concejo Municipal en cuanto a hacer el cambio de la plaza propuesta por sueldo para cargo fijo de Asistente Técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial pasarla a servicios especiales.	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-035-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 008-2016

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA

BORRADOR

Modificación a propuesta uso de los recursos de liquidación presupuestaria recursos LEY 8114, del año 2015 FEBRERO 2016	Solicitar al concejo municipal realice las gestiones para el cambio de código presupuestario de servicios especiales a jornales ocasionales.	Se realizó la solicitud mediante el oficio JVC-036-2016

1

SESION ORDINARIA N°002-2016		
ASUNTO	**ACUERDO**	**MEDIDA**
Oficio AME-091-2016, sobre la solicitud del Comité de caminos de Calle 15 de setiembre ubicado en Mojón de Esparza, para la pavimentación de dicha calle que se encuentra en malas condiciones.	Trasladar el oficio AME-091-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que se hagan los estudios correspondientes	Pendiente
DVOP-DGM-2016-0056 de la Licda. María del Carmen Ávila Rodríguez sobre las objeciones formuladas por esa dependencia al jerarca ministerial respecto a la Ley 9329	Trasladar el oficio SM-047-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda	Se hizo un taller conjunto con la UNGL para que emitiera un criterio al respecto
Oficio AI-004-2016 donde señala que vía acuerdo autorizar que el libro de Actas pase a ser conformado por mas folios, esto de acuerdo a la necesidad analizada	Oficio AI-004-2016 donde señala que vía acuerdo autorizar que el libro de Actas pase a ser conformado por mas folios, esto de acuerdo a la necesidad analizada	Se hizo la conformación correspondiente
Oficio GV-035-016 Informe de reunión sostenida con el Ing. Alejandro Molina. Director de Obras Publicas respecto al caso de Tivives.	Autorizar al señor Alcalde solicitar ante el MOPT los resultados del estudio de laboratorio realizado por ese Ministerio, con las cantidades de emulsión a utilizar y la correspondiente donación de los materiales necesarios para realizar la mejora de la subbase existente en Tivives	Se envió nota al MOPT y ya están las respuestas

SESION ORDINARIA N°003-2016

BORRADOR

ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Nota de compromiso del Comité de caminos Los Sueños sobre el aporte de mano de obra y lo que se requiera para finalizar el Proyecto de Construcción de Cordón y Caño en esa comunidad	Trasladar la nota de La Junta Directiva del Comité de Caminos Residencial Los Sueños a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda	Se traslada mediante el oficio JVC-006-2016, archiva la nota en el expediente correspondiente y se coordina con el comité para el inicio de la obra

1

Sesión Ordinaria Nº 004-2016		
ASUNTO	**ACUERDO**	**MEDIDA**
Nota de la señora Vera Ramírez solicitando mejoras en la calle de la Ciudadela 15 de agosto.	Responder a la señora Vera María Ramírez Venegas, que se está a la espera del Presupuesto Extraordinario aprobado por la Contraloría General de la República para proceder a sacar la licitación de la propuesta del diseño del muro, además que dentro de las partidas presupuestarias de la Municipalidad hay recursos para bacheo de calles del Cantón y que la Ciudadela 15 de Agosto está dentro de la programación	Se responde a la señora Vera Ramírez mediante el oficio JVC-008-2016
Nota del señor Randall Mena Espinoza solicitando mejoras en la calle del barrio El Mana	Responder al señor Randall Mena Espinoza que dentro de la programación de atención de las calles en el Distrito Primero está contemplada esa calle**.**	Se responde al señor Randall Mena mediante el oficio JVC-007-2016
Oficio DVT-DGIT-OR-P-2016-0179 por la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez, Encargada Regional de Puntarenas, Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT sobre estudio vial para la colocación de reductor de velocidad y señalamiento vial, frente a la Clínica de la Caja Costarricense del	Trasladar el oficio DVT-DGIT-OR-P-2016-0179 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda	Se traslada el oficio de la Ing. Tatiana Arroyo mediante el oficio JVC-009-2016. (ya el estudio se realizó)

BORRADOR

Seguro Social en Marañonal de Esparza.		
Nota del señor Carlos Jiménez Moritoy sobre el problema que genera el puente de la cortina que según él requiere de un muro de gaviones para la protección de viviendas cercanas	Trasladar la nota del señor Carlos Jiménez Moritoy a la Comisión Municipal de Emergencia	Se traslada la nota a la Comisión Municipal de Emergencias mediante el oficio JVC-010-2016
Nota de los vecinos del Barón solicitando la construcción de una acera peatonal ya que no existen y transitar por la vía les resulta peligroso	Trasladar la nota de los vecinos del Barón al Ing. Alexis Montoya Encargado de Conavi para lo que corresponda	Se traslada la nota de los vecinos del Barón mediante el oficio JVC-011-2016
Moción sobre solicitar al Ministro su intervención para que inmediatamente se continúe con la disposición de la mezcla para culminar los trabajos que se iniciaron el año anterior en Mojón, Marañonal y Calle Castillo	Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el Presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, y que se le envíe copia al Concejo Municipal solicitando el apoyo.	Se aprueba moción presentada por el Alcalde y se traslada al Concejo Municipal para que dé el apoyo mediante el oficio JVC-012-2016. Se dió el apoyo por parte del Concejo Municipal
Moción para que se le solicite al señor Ministro girar las instrucciones necesarias para que en un plazo muy corto se nos facilite la emulsión para intervenir la calle hacia Tivives.	Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el Presidente de la Junta Vial Cantonal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves y que se le envíe copia al Concejo Municipal solicitando el apoyo	Se aprueba moción presentada por el Alcalde y se traslada al Concejo Municipal para que dé el apoyo mediante el oficio JVC-013-2016. Se dio apoyo por parte del Concejo Municipal.

Sesión Ordinaria Nº 005-2016

ASUNTO	ACUERDO	**MEDIDA**
Nota de la de la Asociación de Desarrollo Pro Mejoras de San Juan Chiquito de Esparza solicitando ayuda para la instalación de las alcantarillas para habilitar el camino a los vecinos	Responder a la Asociación de Desarrollo Pro-mejoras de San Juan Chiquito de Esparza, que está en proceso la contratación de la pala, esperamos que la próxima	Se le responde a la Asociación mediante el oficio JVC-015-2016. Las alcantarillas ya se encuentran colocadas.

BORRADOR

del sector de las Parcelas en San Juan Chiquito.	semana esté contratada para poder realizar el trabajo.	
Nota de la Asociación de Desarrollo Comunal del Asentamiento el Barón solicitando reunión para comunicarles algunos de los problemas que nos aquejan en la comunidad referente al estado de los caminos.	Comunicar a la Asociación de Desarrollo Comunal del Asentamiento el Barón, que el día Martes 19 de julio de 2016 a las 8:30 a.m. se realizará una visita de campo al sitio.	Se le comunica de la visita a la asociación a través del oficio JVC-016-2016. Visita realizada y levantamiento de necesidades prioritarias que ya fue atendido.
Nota del Comité de Caminos Calle Divino Niño solicitando una reunión con Junta Vial, para tratar temas del estado de la calle.	Comunicar al Comité de Caminos Calle Divino Niño que el día Martes 19 de julio de 2016 a las 8:30 a.m. se realizará una visita de campo al sitio.	Se le comunica de la visita al comité mediante el oficio JVC-017-2016. Visita realizada
Propuesta de Presupuesto Extraordinario Primer Desembolso Ley 9329	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto extraordinario primer desembolso Ley 9329 del 1 de enero 2016.	Se solicita mediante el oficio JVC-014-2016. Dicho acuerdo se corrigió en sesión extraordinaria.

Sesión Ordinaria Nº 006-2016		
ASUNTO	ACUERDO	MEDIDA
Oficio AME-290-2016 para remitir nota suscrita por el Comité de Calle del Divino Niño, quienes dan a conocer una serie de inconvenientes que enfrenta la comunidad	Trasladar el oficio AME-290-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que realice la visita de campo	Se traslada mediante el oficio JVC-025-2016 Visita Realizada
Nota de los vecinos de calle el zapote solicitando mejoras en el camino.	Se traslada la nota de los vecinos de calle Zapote a la Unidad Técnica para que coordine la visita.	Se traslada mediante el oficio JVC-026-2016 y se realiza visita (trabajos pendientes)
Oficio AME-253-2016 remitiendo Oficio DRPC-74-2016-0168; suscrito por el Ing. Alexis Montoya, Director Regional Pacífico Central del CONAVI, sobre solicitud de los vecinos de	Trasladar la nota de los vecinos de Barón de Esparza, para que lo tomen en cuenta para el próximo año, asimismo enviar copia a los vecinos comunicando que se hizo la gestión	Se traslada nota a través del oficio JVC-027 -2016 al Consejo de Distrito de San Rafael para que se contemple dentro de próximos presupuestos

BORRADOR

Barón de Esparza		
Propuesta de Presupuesto Extraordinario primer desembolso Ley 9329 del 1 de enero 2016	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de presupuesto extraordinario primer desembolso Ley 9329 del 1 de enero 2016	Se realiza la solicitud a través del oficio JVC- 020 -2016.
Nota del Sr. Jorge Eduardo Delgado Herrera Representante Legal de la Granja Avícola El Sueño solicitando mejoras en el camino de Mesetas Abajo	Trasladar la nota del Sr. Jorge Eduardo Delgado a la Unidad Técnica de Gestión Vial para lo que corresponda	Se traslada mediante el oficio JVC-028-2016. (ya hubo una respuesta al respecto por parte de la UTGV)
Propuesta de presupuesto extraordinario agosto 2016	Hacer correcciones en algunas observaciones hechas a la propuesta de presupuesto extraordinario agosto 2016, y presentarlo nuevamente el día viernes 5 de agosto en sesión extraordinaria programada	Correcciones realizadas y presentado en la sesión extraordinaria del 5 de agosto.
Sesión Ordinaria Nº 007-2016		
ASUNTO	**ACUERDO**	**MEDIDA**
Oficio SM-627-2016 sobre informe de comisión de asuntos jurídicos	Trasladar el Proyecto de Reglamento para Junta Vial de la Municipalidad de Esparza a la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que de acuerdo a los nuevos lineamientos se actualice y se presente nuevamente al Concejo Municipal	Se traslada mediante el oficio JVC-030-2016. Se está a la espera de que los Reglamentos de la Ley 9329 estén en firme.
Nota del señor Francisco Rosales Obando, Presidente de la Asociación de Productores Agrícolas de las Parcelas de Mata de Limón, informando sobre la anuencia de la organización y de los colindantes con la servidumbre de la línea del	Trasladar el oficio AME-393-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para lo que corresponda	Se traslada mediante el oficio JVC-031-2016 (se están haciendo los estudios)

BORRADOR

tren, en las Parcelas de Salinas, para que se realicen los procedimientos necesarios, para declarar la vía como pública		
Oficio SM-573-2016 para remitir nota de fecha 20 de julio de 2016 por un grupo de vecinos de Esparza para quejarse por el ruido ocasionado por las motos y carros en la calle 0 por las noches y fines de semana	Se traslada el oficio SM-573 a la Unidad Técnica de Gestión vial para que hagan la correspondiente valoración.	Se traslada mediante el oficio JVC-032-2016 (se hizo una nota por parte de la UTGV)
Nota de los vecinos del Barrio Tito Cano solicitando reparaciones en la calle.	Trasladar el oficio SM-561-2016 a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que haga las valoraciones correspondientes	Se traslada mediante el oficio JVC-033-2016
Solicitud de la Asociación de Desarrollo de Peñas Blancas de declarar unas calles como públicas.	Hacer la visita de campo a la comunidad de Peñas Blancas el martes 13 de setiembre a las 7:30 a.m	Visita realizada
Oficio SM-535-2016 en el que se traslada el tema del puente de quebrada La Arrieta a Junta vial	Hacer la visita de campo a esa comunidad el martes 13 de setiembre 2016	Visita realizada
Propuesta de modificación setiembre 2016	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación setiembre 2016	Se realiza la solicitud mediante el oficio JVC-024-2016

SE ACUERDA: Dar por conocido el seguimiento de acuerdos presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial y a su vez se hace la observación para que en el futuro se hagan cambios en el formato donde indique la ejecución o no ejecución del acuerdo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

CAPITULO V
Mociones

No se presentaron mociones.

BORRADOR

***

CAPITULO VI
Asuntos Varios

1. Sra. Ilianeth Picado, solicita al Ing. Juan Carlos Salas la colaboración con los estudios para lo del puente de San Juan.

Bach. Asdrúbal Calvo, el tema es que hay materiales que el MOPT aporta y materiales que se pueden comprar, el asunto que el MOPT no viene exento sino que cobran impuestos de venta, lo que hay que hacer es ver el plano, sacar los costos de ese puente y ver que es más factible, si nos sale más barato pedir las vigas al MOPT aunque nos las rebajen del presupuesto y comprar el resto que corresponda para terminar el puente o contratar la obra terminada.

Ing. Juan Carlos Salas, me parece que las vigas si hay que comprarlas, pero no al MOPT, el tema de la construcción nos sale más barato a nosotros.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, Lo que tenemos que cuantificar es el costo del puente, por más que lo hagamos nosotros tenemos que presupuestar para la compra del material.

Sra. Ilianeth Picado, de acuerdo a lo que me dijo el Ing. Alexis Montoya, se va a rebajar del presupuesto.

Bach. Asdrúbal Calvo alcalde, esa información la ocupamos lo antes posible, hasta el año pasado se trabajaba con donaciones, las estimaciones de ese costo con parte de donaciones y parte del contrato no es lo mismo que hacerlo como una obra.

***

Al ser las ocho horas con veintinueve minutos finaliza la reunión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianeth Picado Sánchez
Secretaria

BORRADOR